



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

COMITÉ PERMANENTE SOBRE PROGRAMAS Y FINANZAS

SEGUNDA REUNIÓN

5-6 de mayo de 2008

SCPF/13
DISTRIB. LIMITADA

17 de abril de 2008

**PUESTA AL DÍA CON RELACIÓN A LA
ALIANZA INTERNACIONAL SOBRE
MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

PUESTA AL DÍA CON RELACIÓN A LA ALIANZA INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

1. En la Primera Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), celebrada en octubre de 2007, los Miembros demostraron un notable interés por la iniciativa relativa a la Alianza Internacional sobre Migración y Desarrollo; consiguientemente han solicitado una puesta al día sobre lo acontecido desde entonces. Este documento contiene la actualización solicitada y tiene por objeto servir de base para las deliberaciones sobre esta iniciativa que tendrán lugar en la próxima Reunión del CPPF, en mayo de 2008.

2. Tras la aprobación en principio, el 9 de noviembre de 2007, de esta iniciativa, por los Directores de los organismos integrantes del Grupo Mundial sobre Migración (GMM), los representantes a nivel de trabajo del GMM revisaron la propuesta de la Alianza y presentaron su propuesta colectiva el 16 de noviembre de 2007. Adjunto encontrarán, como anexo a este documento, la versión del GMM. Habida cuenta de la pertinencia directa del primer elemento de la Alianza con el cometido de la labor en curso conducida por los Estados de cara al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo —es decir, encontrar un mecanismo con miras a la puesta en práctica de los resultados del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo— el 16 de noviembre de 2007, el GMM hizo llegar al Presidente en funciones del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Sr. Esteban Conejos, Subsecretario de Asuntos de Trabajadores Migrantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Filipinas, su propuesta relativa a la Alianza para su consideración y la del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

3. En una carta de fecha 18 de marzo de 2008 del Subsecretario Sr. Conejos dirigida a la Presidenta en funciones del GMM, Sra. Thoraya Ahmed Obaid, Subsecretaria General y Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Sr. Conejos informó que la Troika del Foro Mundial (integrada por el Presidente en funciones (Filipinas), el anterior Presidente (Bélgica), y el próximo Presidente (Grecia)) había debatido la propuesta el 10 de marzo de 2008 y expresado su agradecimiento al GMM por la misma, puesto que tenía por objeto “responder a las necesidades de los organizadores del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y de los gobiernos que lo apoyaban”. La Troika también opinaba que ni el segundo ni el tercer objetivo de la Alianza eran pertinentes en esta etapa del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, tampoco consideraron apropiada la propuesta del establecimiento de un Fondo fiduciario de múltiples donantes que apoye los objetivos antedichos en este contexto. Los dos objetivos a que se referían son:

- 1) promover una coherencia política entre la migración y el desarrollo, procurando incorporar las cuestiones de migración en las agendas nacionales de desarrollo y elaborar políticas de migración que presten la debida atención al desarrollo;
- 2) fomentar la capacidad, a nivel nacional así como entre países, a fin de reforzar las actividades de acopio de información, de investigación y de análisis de políticas al tiempo que se fortalece el sector público con el objeto de mejorar los efectos positivos de la migración y emprender una gestión de la migración laboral planificada, segura y efectiva, inclusive a través de la migración circular y de asociaciones de movilidad, que permita equilibrar la oferta y la demanda

de mano de obra, de manera a limitar al mínimo los efectos adversos que cualquier desequilibrio entre las vías legales de migración y la migración laboral, pudiera tener en los migrantes y las sociedades, protegiendo así los derechos de los migrantes y salvaguardando su bienestar.

4. El Presidente en funciones informó que la Troika consideraba conveniente contar con una estructura de apoyo mínima para el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo a fin de asegurar la transferencia de la memoria institucional y una transición sin tropiezos entre los distintos anfitriones del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Por su parte, el Presidente en funciones del Foro Mundial señaló que, en los próximos meses, el Grupo permanente los Amigos del Foro y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que se congregaría en Manila en octubre de este año, desarrollarían y examinarían en mayor detalle el concepto de una estructura de apoyo mínima con relación a las modalidades del Foro.

5. Independientemente de la relación con el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, y en aras de promover una mayor coherencia política entre la migración y el desarrollo y apoyar el fortalecimiento institucional necesario con ese fin, los miembros del GMM han destacado su compromiso e interés en fomentar aún más el segundo y tercer objetivos de la Alianza Internacional. Los miembros del GMM debatirán los medios con miras a la consecución de dichos objetivos.

6. Los países interesados en apoyar y dar mayor forma a esta iniciativa deberán anunciarse ante los miembros del GMM, puesto que la propuesta tiene por finalidad forjar una asociación genuina sobre migración y desarrollo entre países interesados, organismos del GMM y otros interlocutores pertinentes, incluidos el sector privado y los miembros de la sociedad civil amplia.

Anexo

ALIANZA INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Mecanismo para la ejecución de proyectos y actividades previstos en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y empeños complementarios, con la participación de múltiples organismos y de múltiples interesados

Grupo Mundial sobre Migración

**Proyecto
16 de noviembre de 2007**

El creciente interés internacional que suscitan los vínculos entre la migración y el desarrollo ha hecho tomar conciencia de la necesidad de contar con un mecanismo que congregue a los distintos interlocutores en el ámbito operativo de la migración y del desarrollo. En su informe de 2005, la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales recomendaba la creación de un mecanismo interinstitucional de migración mundial que fomentase, entre otros, el fortalecimiento institucional, la recolección e intercambio de datos, y el análisis y evaluación de las políticas. Los ulteriores debates que tuvieron lugar en el Grupo Mundial sobre Migración sobre la temática de migración y desarrollo han validado aún más la necesidad de disponer de medios que faciliten los empeños conjuntos, en colaboración con gobiernos y otras partes interesadas. El Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, marcó un hito en la creación de un consenso internacional sobre los vínculos entre la migración y el desarrollo, y exhortó a una labor de seguimiento a través de la convocatoria de un Foro Mundial a fin de avanzar el debate.

Recientemente, la reunión de Bruselas del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo permitió identificar varios temas que deberán ser objeto de seguimiento con miras a la reunión de Manila en 2008 y más allá de esa fecha. Algunos corresponden a necesidades claramente identificadas y otros son proyectos piloto específicos destinados a probar ideas y conceptos considerados particularmente prometedores para el fortalecimiento de los vínculos beneficiosos entre la migración y el desarrollo. Actualmente, no hay un mecanismo que permita realizar el seguimiento de las recomendaciones y que, además, proporcione la financiación y apoyo necesarios. La propuesta consignada en este documento se formula con la finalidad de tratar de colmar esa brecha y de responder a las necesidades de los organizadores del Foro y de los gobiernos que lo apoyan.

El 9 de noviembre de 2007, los jefes de los organismos que integran el Grupo Mundial sobre Migración aprobaron la Alianza propuesta. Ello contempla la participación individual y el trabajo conjunto de varios de los organismos constituyentes, en colaboración con los interlocutores interesados.

1. Objetivos

La Alianza Internacional propuesta comprende tres objetivos principales:

- 1) apoyar el seguimiento de las recomendaciones y de los resultados de las medidas preconizadas por el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo de manera a garantizar una continuidad operativa entre las sucesivas reuniones del foro;
- 2) promover una coherencia de políticas entre la migración y el desarrollo, procurando incorporar las cuestiones migratorias en los programas nacionales de desarrollo y elaborando políticas de migración que concedan la debida atención al desarrollo; y
- 3) fomentar la capacidad nacional e internacional, a fin de reforzar las actividades de recolección de información, de investigación, de análisis de las políticas y de fortalecimiento del sector público, con el objeto de acrecentar los efectos positivos de la migración en el desarrollo y de llevar a cabo una gestión de la migración laboral planificada, segura y eficaz que permita combinar la oferta y la demanda de mano de obra –en particular a través de la migración circular y de las asociaciones de movilidad– de manera a reducir al mínimo los efectos del desequilibrio entre las vías legales de migración y la migración laboral, protegiendo adecuadamente los derechos de los migrantes y salvaguardando su bienestar.

Dichos objetivos se refuerzan unos a otros. Los organismos que presenten esta propuesta y otros interlocutores internacionales, gubernamentales y no gubernamentales pueden contribuir a esta Alianza y beneficiarse de la misma.

2. Modalidades

La Alianza Internacional abarca a gobiernos y otras partes interesadas. Las organizaciones asociadas se encargarán de la puesta en práctica efectiva de las tareas que les han sido confiadas en virtud de su pericia reconocida, en ámbitos de interés para la migración y el desarrollo. Entre los asociados cabe mencionar a los miembros del Grupo Mundial sobre Migración y otras organizaciones internacionales que tienen la capacidad y voluntad de prestar asistencia.

En ese quehacer, se propone la creación de un *fondo fiduciario de múltiples donantes* para que funcione como mecanismo de financiación y coordinación de las instituciones clave que actúan en el ámbito de la migración y el desarrollo. Ello proporcionará un mecanismo para las asociaciones de donantes múltiples así como un medio transparente para la financiación y las asignaciones de fondos. A través del establecimiento de una Alianza Internacional, los Estados donantes, instituciones y entidades podrían contribuir a un empeño consolidado y coordinado para promover vínculos positivos entre la migración y el desarrollo y lograr que la comunidad internacional preste la debida atención y brinde un apoyo particular a las conclusiones y acciones que emanaron del Foro Mundial.

La estructura rectora comprendería un *comité de supervisión* que aprobaría las actividades y proyectos del fondo fiduciario y la correspondiente asignación de recursos. Esta

estructura rectora estaría integrada por instituciones y donantes clave, vinculados con otros integrantes esenciales, incluidos los países en desarrollo. La puesta en práctica estaría a cargo de los asociados mediante contratos que especifiquen los objetivos y la naturaleza de las tareas y resultados previstos. También se contaría con una *pequeña secretaría*, que dependería del comité de supervisión y tendría a su cargo las tareas administrativas, la supervisión y la presentación de informes sobre la puesta en práctica de las actividades del fondo fiduciario.

3. Ámbitos de trabajo

La Alianza Internacional prevista desarrollará sus actividades y proyectos propuestos de conformidad con las recomendaciones y resultados prácticos dimanantes de las reuniones del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. También servirá para desarrollar, financiar y llevar a la práctica proyectos consecuentes con los objetivos de coherencia política y fortalecimiento institucional del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, aunque no hayan sido identificados específicamente por el mismo.

Inicialmente, la Alianza Internacional prevista se centrará en dos ámbitos de trabajo clave. El primero consistirá en reforzar las fuentes de información, la investigación y el trabajo analítico. Ello comprenderá reforzar la capacidad de obtener datos sobre la migración y de difundirlos, desglosándolos por sexo, origen étnico, educación u otras variables pertinentes; así como mediante un análisis adecuado de la eficacia política, incluido el acopio de las mejores prácticas en ámbitos destacados por el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Por ejemplo, se apoyaría un análisis del mercado laboral cambiante, de las características de la fuerza laboral y de las tendencias de la migración laboral, incluida la migración femenina, mediante la difusión de datos y el establecimiento de bases de datos apropiadas. Del mismo modo, podría establecerse una fuente de información centralizada sobre los marcos reglamentarios, tanto regionales como nacionales. Además, cabría mejorar la recolección de datos sobre las remesas y su utilización.

El segundo ámbito de trabajo clave abarcará el fortalecimiento institucional a efectos de evaluar las repercusiones de la migración y las remesas, y de encauzar de manera integrada programas y políticas sobre migración con miras a promover el desarrollo nacional e internacional. Ello comprenderá la elaboración y difusión de modelos de políticas y programas, así como la asistencia a gobiernos solicitantes, con miras a consolidar su capacidad de formular políticas sobre mercados laborales, desarrollo de recursos humanos y migración laboral –incluida la migración femenina– que sean consecuentes con la protección de los derechos de los migrantes y la salvaguardia de su bienestar. A estos efectos, podrían efectuarse pruebas y evaluaciones de los proyectos piloto.

Del mismo modo, deberán establecerse estrategias para supervisar y evaluar las repercusiones del fenómeno de la migración en el desarrollo, a fin de que los encargados de formular políticas integren la migración en sus programas de políticas de desarrollo, inclusive en las estrategias de reducción de la pobreza. Entre las actividades que podrían llevarse a cabo a través de la Alianza cabe señalar como ejemplo: los gobiernos solicitarían asistencia técnica en gestión de la migración laboral –incluida la migración temporal o circular– para mejorar su capacidad de formular políticas (a nivel nacional, bilateral y

regional) en la materia y en esferas conexas que repercuten en la movilidad laboral así como en las condiciones de vida y empleo (a saber, políticas de visado, seguridad social, reconocimiento de calificaciones, integración, etc.). Ello comprendería el fortalecimiento institucional para apoyar los acuerdos de movilidad laboral a fin de optimizar los resultados a nivel bilateral, regional y multilateral. Convendría hacer hincapié en los empeños cooperativos entre Estados y diversos interlocutores. El sector privado y otras entidades no gubernamentales podrían solicitar recursos sobre la base de propuestas presentadas al fondo fiduciario. Uno de los elementos integrantes de este segundo ámbito de trabajo sería el apoyo a las asociaciones y proyectos que emanaron de “mercado” organizado con relación al Foro Mundial.

4. Financiación

En el Banco Mundial podría establecerse un fondo fiduciario de múltiples donantes que, además, brindaría la posibilidad de obtener capital de simiente de los recursos internos disponibles en el Banco Mundial para asociaciones de este tipo. Si el fondo fiduciario del Banco Mundial se concibe como mecanismo de préstamos para el desarrollo, a principios de diciembre podría presentarse una propuesta preliminar que contendría: a) los donantes potenciales; b) la lista de asociados en el mecanismo antedicho; c) la lógica sustancial de la propuesta. Los recursos internos del Banco Mundial representarían apenas el 15 por ciento del financiamiento total solicitado. A mediados de enero, habría que presentar una solicitud completa y oficial al mecanismo de préstamos para el desarrollo que incluya una descripción de la estructura rectora propuesta (comité de supervisión/permanente, mecanismos de evaluación, etc.) y que podría evaluarse entre marzo y mayo de 2008.

El apoyo de donantes provendría de entidades e instituciones del sector privado, así como de gobiernos interesados en financiar las actividades de migración y desarrollo. Si, a principios de 2008, se decide establecer un fondo fiduciario de donantes múltiples cabría informar con relación a los resultados y conclusiones de las actividades patrocinadas durante la segunda reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que se celebrará en 2008.